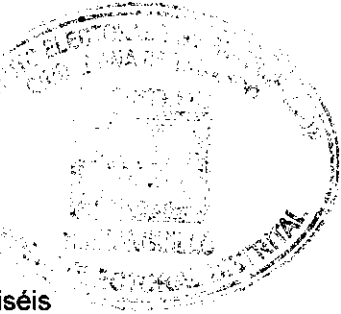




"Tu participación,
es nuestro
compromiso"



En la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 16, sito en la calle Rafael Martínez de Escobar número 91, colonia Centro, código postal 86400, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital 16, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numeral 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 2, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales los siguientes ciudadanos y ciudadanas.-----

- | | |
|---|---|
| El Ciudadano Javier Hernández Hernández | Consejero Presidente |
| El Ciudadano Otoniel Sánchez Marín | Secretario del Consejo |
| La Ciudadana Maday Trinidad Álvarez Álvarez | Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica |
| La Ciudadana Erika Adriana Cadenas Vázquez | Consejera Electoral |
| La Ciudadana María Antonia Alpuche Cruz | Consejera Electoral |
| El Ciudadano Jesús Antonio Magaña Morales | Consejero Electoral |
| El Ciudadano Jorge Luis de la Cruz Hernández | Consejero Electoral |
| El Ciudadano Cornelio Cadenas Acuña | Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| La Ciudadana Olga Barrueta Cervera | Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática |
| El Ciudadano Moisés Pérez Marín | Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| La Ciudadana María del Carmen Saraos Polanco | Consejera Representante Propietaria del Partido Encuentro Social |

El Ciudadano Presidente del Consejo, Javier Hernández Hernández: señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los partidos políticos. Siendo las dieciséis horas con doce minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, se da inicio esta sesión. En mi calidad de Presidente de este órgano colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 129 numeral 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 2, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 8 numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos

M. Acuña

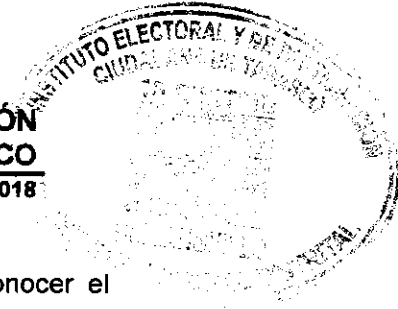
[Handwritten signatures of the council members]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 05/ORD/29-03-2018



Electoral Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo, Otoniel Sánchez Marin: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración de Quórum. -----
- 3.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acta de sesión celebrada por el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera Huimanguillo, de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo Tabasco y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del propio Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----
- 7.- Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco. -----
- 8.- Asuntos Generales. -----
- 9.- Clausura. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: como usted ordene señor Presidente, señoras y señores integrantes del Consejo voy a proceder a pasar lista de asistencia por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de: usted Señor Presidente, cuatro consejeros electorales, cuatro Representantes de partidos políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 129 numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 numeral 1, inciso c), 8 numeral 1, inciso g), 9 numeral 1, incisos a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión. Se hace constar que se encuentra presente la ciudadana Maday Trinidad Álvarez Álvarez, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Quien concurre a esta sesión con fundamento en los artículos 127 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 11 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: En virtud que contamos con integrantes que por primera vez asisten a la sesión de Consejo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 9 numeral 1, inciso k) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, procede rindan la protesta de ley, por lo que solicito a los asistentes ponerse de pie. Consejera Representante Propietaria del Partido de la

M. Andrés

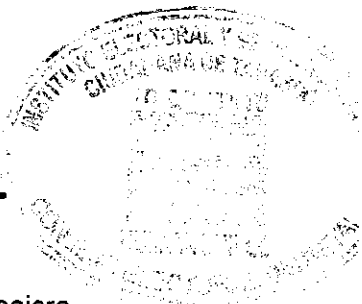
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 05/ORD/29-03-2018



Revolución Democrática, Ciudadana Olga Barraeta Cervera; Consejera Representante Propietaria del Partido Encuentro Social, Ciudadana María del Carmen Saraos Polanco; ¿Protestan hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les ha encomendado? -----

La Ciudadana Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, Olga Barraeta Cervera: ¡Sí, protesto!-----

La Ciudadana Consejera Representante Propietaria del Partido Encuentro Social, María del Carmen Saraos Polanco: ¡Sí, protesto! -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se lo demande, pido tomar asiento nuevamente a los presentes, para continuar con el desarrollo de la sesión solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día**.-----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario en términos del artículo 8 numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someta a votación el Orden del Día antes referido.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el Orden del Día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente el Orden del Día, sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día, corresponde a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho**.-----

El ciudadano presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 inciso m), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acta mencionado. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acta antes referido. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente, la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionado, ha sido aprobado por **unanimidad**. --

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acta mencionado ¿Alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos; en virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir segunda ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta mencionado. -----

W
Amk3

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 05/ORD/29-03-2018



El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada por este Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente, el proyecto de acta sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: con gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día, es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 inciso m), del Reglamento de Sesiones del Consejo Electoral Distrital, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento referido.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, ha sido aprobado por **unanimidad**.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado ¿Alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos; en virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una segunda ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto del Acuerdo mencionado.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente, el proyecto de Acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Como usted indique señor Presidente, el sexto punto del Orden del Día, es relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital**

Pruebas

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 05/ORD/29-03-2018



16 con cabecera Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del propio Consejo Distrital, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 inciso m), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado. Por favor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento referido.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, ha sido aprobado por **unanimidad**.

El Ciudadano Presidente del Consejo: gracias Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado ¿Alguien desea de manifestar algo en relación con su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos. Le damos el uso de la voz al Consejero Jesús.

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Jesús Antonio Magaña Morales: Muchas gracias señor Presidente, nada más para hacer un breve comentario respecto al personal que va a tener la autorización para ingresar a la bodega mientras llega la paquetería electoral, estaba observando, que, que no vi el nombre del vigilante en la lista de lo estoy buscando, la lista del personal autorizado que en este caso somos todos nosotros que estamos contratados por el Instituto Electoral yo quisiera si tuviera ahí a la mano el listado para la observación si esta pues me disculpo, sino lo contrario es que quede asentado en el acta . Es cuanto señor Presidente.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias, sí este, si bien es cierto lo relacionado con esta inquietud este en primera instancia a los que estamos acreditados ante este Consejo Electoral Distrital y ante esta Junta y que de alguna forma estamos inmersos en este procedimiento y la ley nos faculta para participar en un momento dado aunque posteriormente van a este se van a contratar las personas que, que también de alguna forma van a apoyar en este procedimiento, en el caso particular del vigilante no entra dentro de este equipo de funcionarios electorales porque bueno tiene otra función administrativa de otra naturaleza por tanto, por eso no se consideró, pero creo que con los que estamos en la lista acotamos los aspectos que requiere la ley en cuanto a los que van a apoyar este procedimiento.

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Jesús Antonio Magaña Morales: Muchas gracias señor Presidente.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Desea alguien más comentar algo para que lo pueda anotar en esta ronda, en virtud de que nadie hizo uso de la voz en esta segunda oportunidad no es necesario abrir una tercera ronda de oradores, solicito al Secretario del Consejo, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del propio Consejo Distrital, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente, el proyecto de Acuerdo sometido a

S. Andrés

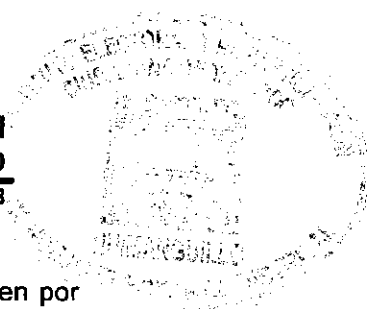
[Handwritten signatures and marks on the right margin]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/29-03-2018



votación, ha sido aprobado por unanimidad. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Asimismo, señores integrantes de este Consejo informo a ustedes que siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos tomo su lugar en esta sala de sesiones la Ciudadana Nancy Olán Gallardo Consejera Representante del Partido Acción Nacional. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Como usted indique señor Presidente, el séptimo punto del Orden del Día, es el relativo al informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Distrital 16, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco. ----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Para el desahogo de este punto del orden del día me permito plantear lo siguiente: en seguimiento a las actividades que se tienen programado en el plan de trabajo y el servicio de atención que prestamos como órgano electoral, me permito informar lo siguiente: En cumplimiento al artículo 167 numeral 1 del Reglamento de Elecciones en que se establece que la presidencia de cada Consejo Electoral del Instituto o de cada órgano competente del OPL, según corresponda en sesión, que debe a más tardar en el mes de marzo del año de la respectiva elección, deberá informar a su respectivo Consejo las condiciones del equipamiento de la bodega electoral y medidas de seguridad. En este sentido, me permito informar al Pleno de este Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco; que la bodega destinada para el resguardo de la documentación electoral cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de la documentación electoral, de las boletas y de los paquetes electorales, conforme a lo establecido en el anexo 5 del citado Reglamento. Esta bodega electoral ha sido acondicionada de tal forma que cuenta con el espacio suficiente para resguardar los 152 paquetes electorales proyectados para este Consejo; su equipamiento consiste en anaqueles, tarimas, iluminación suficiente, lámparas de emergencias, instalaciones eléctricas en buen estado, pintura en paredes y techos impermeabilizados para evitar filtraciones, extintor y señalamientos. Cabe destacar que se encuentra alejada de fuentes potenciales de incendios o explosiones (gasolineras, gaseras y tanques estacionarios); se encuentra apartado de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, ni fugas de aguas interna. Por otro lado, respecto a este tema tuvimos la supervisión y validación de la Junta Electoral Ejecutiva 02 del INE, que quedó asentado en una minuta de trabajo, donde cumplimos con la normatividad antes mencionada. Con lo que respecta al fortalecimiento del conocimiento en la materia electoral y de los procedimientos que se están aplicando en este Consejo, hemos participado en las siguientes capacitaciones: Lineamientos de la reunión de trabajo, sesión especial y permanente de computo de los consejos distritales y municipales, instructivos de apoyo para el registro de candidatos a diputaciones, presidentes municipales y regidurías. Asimismo, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana nos continúa dotando de material electoral como: Manuales didácticos de la reunión de trabajo, sesión especial y permanente de computo, Compendio Electoral del Estado de Tabasco y Constitución Política del Estado de Tabasco y el INE nos envió de forma electrónica el Manual de Información del Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE. Continuando con la difusión de la participación ciudadana, observadores electorales y las etapas electorales que integran este Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se realizó la vinculación con las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Popular de la Chontalpa, Tecnológico de Huimanguillo, Universidad los Ángeles, UJAT campus Chontalpa,

Amalia

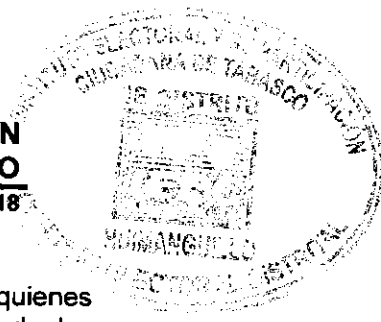
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 05/ORD/29-03-2018



donde hemos impartido dichos temas a los alumnos de diversas carreras, quienes han respondido positivamente a esta actividad. En relación al registro de los candidatos a diputados de mayoría relativa para este Distrito, cumplimos con los procedimientos de Ley en la recepción de la documentación que presentaron las candidatas del Partido Revolucionario Institucional y la candidata independiente el día sábado veinte cuatro de marzo del presente año. Cabe mencionar que el Partido Verde Ecologista de México nos entregó una copia del registro de candidatos a diputados de mayoría relativa que realizaron ante el Consejo Estatal, cabe mencionar también que en este procedimiento estuvieron presente los señores y señoras consejeros electorales. Por otra parte, continuamos con la coordinación de los trabajos con el INE, en el seguimiento de las actividades que tienen que ver con este Distrito, hemos asistido a diversas reuniones de trabajo se generó la programación del segundo recorrido de ubicación de casillas donde participan vocales, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos y el apoyo con esta instalación a los capacitadores asistentes electorales, quienes están notificando y capacitando a las personas que fueron sorteadas para ser funcionarios de casillas en la jornada electoral. Finalmente quiero destacar el apoyo institucional que nos sigue brindando el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en la gestión administrativa y operativa para alcanzar las metas establecidas en este proceso. Gracias, señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Primeramente, señores integrantes de este Consejo informo a ustedes que siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos tomó su lugar en esta sala de sesiones la representante propietaria de Movimiento Ciudadano, ciudadana Miriam Judith Salaya Garduza; señor Presidente, el octavo punto del Orden del Día, es el relativo a **asuntos generales**.-----

W. P. Salas

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, ¿Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el termino de diez minutos?, bueno esté relacionado con asuntos generales, este un servidor si quiere plantear cuatro puntos que considero que son fundamental como parte este para seguir en el cumplimiento de las metas que tenemos en este Distrito y para alcanzar los objetivos institucionales, le quiero comentar al Consejo que vamos iniciar con el segundo recorrido de ubicación casillas en coordinación con el INE a partir del dos de abril al veinte cinco de abril del presente año, donde están, donde van a participar los consejeros aquí presente y los representantes de partidos que así deseen hacerlo en un momento les van pasar ahí el estatus del programa, numero dos se les invita para que asistan a observar o constatar la entrega de material electoral que tiene programado el IEPCT a este Distrito para el día de mañana viernes treinta de marzo del año en curso, mañana tendremos ya los materiales electorales, lo que no tenemos definido exactamente la hora, pero en su momento bueno le cruzamos una llamadita, para que asistan es un rato para que bajen para resguardar lo de la bodega correspondiente que tenemos destinado para este material, trés de acuerdo al convenio que suscribió el IEPCT y la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, ya se encuentra en estas instalaciones el policía estatal Inocencio Pérez Aguilar para reforzar la seguridad de los bienes de esta Junta, número cuatro pues aquí quiero dar la bienvenida a los nuevos consejeros representantes de partidos y exhorto particularmente a todo el Consejo para seguir reforzando las actividades y su participación que son importantes en este Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, gracias. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del Orden del Día, es el relativo a **la clausura**.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 05/ORD/29-03-2018

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario; habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. -----

Constando el presente proyecto de acta de **ocho (8) hojas** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Ciudadano Javier Hernández Hernández
Consejero Presidente

Ciudadano Otoniel Sánchez Marín
Secretario del Consejo

Ciudadana Maday Trinidad Alvarez Alvarez
Vocal de Organización Electoral y Educación
Cívica

Ciudadana Erika Adriana Cadenas Vázquez
Consejera Electoral

Ciudadana María Antonia Alpuche Cruz
Consejera Electoral

Ciudadano Jesús Antonio Magaña Morales
Consejero Electoral

**Ciudadano Jorge Luis de la Cruz
Hernández**
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

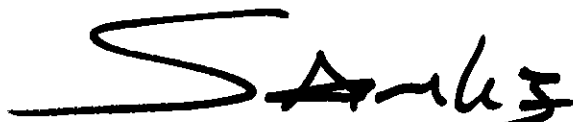
Partido Encuentro Social

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO OTONIEL SANCHEZ MARIN, SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 16, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 126 NUMERAL 1 FRACCIÓN IV; ARTÍCULO 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2 DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE OCHO (8) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA, 05/ORD/29-03-18, DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16 CON CABECERA EN HUIMANGUILLO, TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

----- DOY FE -----



CIUDADANO OTONIEL SANCHEZ MARIN
SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL
CON CABECERA EN HUIMANGUILLO, TABASCO.

